



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.983

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 8 de Enero de 2013

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intellectual N° 5048379	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3º 3/18
EDICIÓN DE 20 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**

Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**

Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	MÁS DE 200 pág.	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	<i>Pág.</i>
N° 100032034 - Dirección General de Rentas N° 01/2013	145
LICITACIONES NACIONALES	
N° 100031915 - Enarsa - Energía Argentina S.A. N° 004/2012	145
N° 100031913 - Enarsa - Energía Argentina S.A. N° 003/2012	146
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 100032015 - REMSa S.A. - Minería Energía Gas - N° 01/13	147
N° 100031843 - U.C.E.P.E. (Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales) Salta N° 26/12	147
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 100032042 - Mansfield Minera S.A - Expte. N° 0050034-42.367/2010-13 - Lote Fiscal N° 830 - Vega de Chascha Dpto. Los Andes - Salta	147
N° 100032029 - María Margarita Patrón Costas Sundblad - Expte. N° 34-147.756/11 - Inmueble Catastro N° 179 - Dpto. Rosario de la Frontera	148
N° 400002711 - Dos Palmas S.A. - Expte. N° 0090034-199.972/12 - Catastro 9.965 - Dpto. Anta - Aguas del Rio del Valle Margen Derecha	148
N° 400002710 - Dos Palmas S.A. - Expte. N° 0090034-199.982/12 - Catastro 9.957 - Dpto. Anta - Aguas del Rio del Valle Margen Derecha	148
N° 400002709 - Dos Palmas S.A. - Expte. N° 0090034-199.977/12 - Catastro 9.966 - Dpto. Anta - Aguas del Rio del Valle Margen Derecha	149
N° 100031946 - Mansfield Minera S.A. - Expte. N° 0090034-56.786/2012-0 - Lote Fiscal N° 830 Localidad de Arita - Dpto. Los Andes	149
N° 100031945 - Mansfield Minera S.A. - Expte. N° 0090034-13.173/2012-0 - Lote Fiscal N° 830 Localidad de Arita - Dpto. Los Andes	149
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
N° 100032045 - Ministerio Público de Salta - Adjud. de Contratación Directa N° 87/12	150
N° 100032041 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.944/12	150
N° 100032040 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.945/12	150
N° 100032039 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.925/12	151
N° 100032038 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.880/12	151
N° 100032037 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.879/12	151
N° 100032036 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.872/12	151
N° 100032035 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjud. Contratación Direc. - Expte. N° 2.870/12	152
RESOLUCION SINTETIZADA	
N° 100032030 - Secretaría de Obras Públicas N° 934/2012	152

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 100031932 - Quevar Decimo Tercera - Dpto. Los Andes - Lugar: El Quevar - Expte. N° 20.501 153

SUCESORIOS

N° 100032032 - Parel, Teresa- Expte. N° 315.035/10 153

N° 100032012 - Reinaga, Esilda Emma - Gómez, Miguel Ángel - Expte. N° 390.811/12 153

N° 100032007 - Antequera Purificación - San José de Metán - Expte. N° 15.264/12 153

N° 100031991 - Vega, Simeón - Expte. N° 409.996/12 154

N° 100031988 - Sara Lorenzo - Sucesorio Herencia Vacante - Expte. N° 406.715/12 154

N° 100031987 - Saya María Antonia - Alderete Maria Sabina
y Alderete Luciano Alberto - Expte. N° 15.480/12 154

REMATE JUDICIAL

N° 100032028 - Por Víctor Manuel Díaz - Juicio Expte. N° 1.940/12 154

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100031955 - Autos: Naser, Lilia Rosa s/Quiebra (Pequeña) - Expte. N° 390.222/12 154

EDICTO JUDICIAL

N° 100032046 - Cruz Eusebia Susana c/Transporte Belmonte Hnos. SRL - Expte. N° 28.412/11 155

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100032044 - Pieve Santa Rita S.A. 155

N° 100032009 - Nueva Bolsa de Comercio de Salta S.A. 155

N° 100031983 - GALVYTUB S.A. 156

AVISO COMERCIAL

N° 100032033 - Curtiembre Arlei S.A. (Nuevo Directorio) 156

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 100032031 - Bomberos Voluntarios de Salta, para el día 31/01/13 156

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100032047 - Del día 07/01/2013 157

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 100032034 R. s/c N° 100004101

Dirección General de Rentas

Salta, 02 de Enero de 2.013

RESOLUCIÓN GENERAL N° 01/2.013

VISTO:

Los problemas suscitados a raíz de la imposibilidad de cumplimiento y/o pago en los vencimientos de obligaciones fiscales producidas en días inhábiles; y

CONSIDERANDO:

Que resulta menester establecer una norma general que solucione y/o contemple el tema aludido, no solamente respecto del calendario impositivo, sino de cualquier otra obligación y/o pago cuyo incumplimiento pueda generar el decaimiento de derechos en desmedro de los contribuyentes;

Por ello, de conformidad a lo que disponen los artículos 5°, 6° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Todas las obligaciones fiscales que vencieren en días inhábiles y que fueran regularizadas y/o abonadas el día hábil siguiente, serán consideradas, a todos los efectos legales emergentes del Código Fiscal Decreto-Ley N° 9/75 y sus modificatorias, como cumplidas o ingresadas en término.

Artículo 2°.- A efectos de lo dispuesto, para las obligaciones que se cumplieran a partir del día hábil subsiguiente, se tendrá como fecha de vencimiento la que hubieran tenido originalmente.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los artículos anteriores será de aplicación permanente a partir del primer día hábil del mes de Enero de 2.013, en tanto no se resuelva en contrario.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura, y Servicios Públicos.

Artículo 5°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

C.P.N. Miguel Fili
Dirección General de Rentas - Salta
A Cargo de Despacho
Resolución Interna N° 10/2012

Sin Cargo

e) 08/01/2013

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100031915

F. N° 000 -46029

ENARSA - Energía Argentina S.A.

Licitación Pública Nacional GNEA N° 004/2012
"Adquisición de Cañerías API 5L X70 de diámetro Ø24" Dn. (Pulgadas)"

* Objeto: Adquisición de los bienes que se detallan a continuación:

Item	Descripción cañerías	Cantidad (m)
1	Caño Ø24" - API 5L Gr. X70 - e: 7,9 mm-PSL2 Revestimiento según especificación técnica ENARSA-00-L-ET-0002	723940
2	Caño Ø24" - API 5L Gr. X70 - e: 11,9 mm-PSL2 Revestimiento según especificación técnica ENARSA-00-L-ET-0002	76084

Las tuberías serán fabricadas según la especificación ENARSA - 00 - L - ET - 0001 Rev 1 y Revestidas según especificación técnica ENARSA - 00 - L - ET - 0002 Rev 0.

* Venta de Pliego de Bases y Condiciones. A partir del 26 de diciembre de 2012, en las oficinas de ENARSA, sitas en Av. Del Libertador N° 1068, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C112ABN), República Argentina, Tel. (54-11) 4801-9325.

De lunes a viernes de 10 a 16 hs.

* Valor del Pliego: \$ 10.000.-

* Presentación de Ofertas: Hasta el día 15 de febrero de 2013 a las 11.30 horas, en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C112ABN), República Argentina.

* Acto de Apertura de las Ofertas: 19 de febrero de 2013 a las 12:00 horas en las oficinas de

ENARSA: Av. del Libertador N° 1068, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C 1112ABN), República Argentina.

* Presupuesto Oficial: Pesos mil ciento diez millones seiscientos setenta y cuatro mil cuarenta y dos (\$ 1.110.674.042), más IVA.

* Garantía de Mantenimiento de Oferta: Uno por ciento (1%) del monto ofertado.

* Publicación del Pliego: www.enarsa.com.ar

* Consultas: Deberán ser formuladas por escrito y presentadas, hasta Cinco (05) días hábiles antes de la apertura de las ofertas, en las oficinas de ENARSA, sitas en la calle Paraguay N° 346, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1057AAB), República Argentina.

Ing. Exequiel O. Espinosa

Presidente de Energía Argentina S.A. (ENARSA). Designado Director Titular y Presidente respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de Julio de 2008 y por la reunión de Directorio de 7 de julio de 2008. Ratificado en el ejercicio de la Presidencia por Directorio de fecha 5 de enero de 2012.

Imp. \$ 480,00 e) 28/12/2012 al 08/01/2013

O.P. N° 100031913 F. N° 0001-46023

ENARSA - Energía Argentina S.A.

**Licitación Pública Nacional GNEA N° 003/2012
"Ingeniería, Provisión de Equipos y Materiales
y Construcción"**

* Objeto: Contratación de los servicios, suministros y obras que se detallan a continuación para la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA):

Renglón 1: Adenda del EIA de Salta y EPC 1 del tramo que recorre la traza desde la conexión del Gasoducto Juana Azurduy (GJA) en la PK17 (en la Provincia de Salta) hasta el límite provincial entre la localidad de Salta y Formosa (Pk229+443).

Renglón 2: Corresponde al EPC2 del tramo que recorre la traza desde el límite provincial entre Salta y Formosa (Pk 229+443) hasta las proximidades de la localidad de Ibarreta, ambas en la Provincia de Formosa.

Renglón 3: Corresponde al EPC3 del tramo que recorre la traza desde la localidad de Vera hasta la conexión en Sauce Viejo, ambas en la Provincia de Santa Fe.

ENARSA entregará la cañería de Ø24" Dn API 5L X70 espesores 7.9mm y 11.9mm sobre camión del Contratista en fábrica del proveedor, si ésta estuviese ubicada dentro de un radio de 80 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en cualquier lugar de entrega a ser definido por ENARSA dentro de dicho radio, en las cantidades especificadas en el Pliego de Condiciones Generales Técnico.

Es responsabilidad del Contratista transportar hasta la obra e instalar la cañería a ser entregada por ENARSA.

* Venta de Pliego de Bases y Condiciones: A partir del 26 de diciembre de 2012, en las oficinas de ENARSA, sitas en Av. Del Libertador N° 1068, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1112ABN), República Argentina, TEL. (54-11) 4801-9325.

De lunes a viernes de 10 a 16 hs.

* Valor del Pliego: \$ 10.000.

* Presentación de Ofertas: Hasta media hora antes del acto de apertura del Sobre N° 1, en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1112ABN), República Argentina.

* Acto de Apertura del Sobre N° 1: 14 de febrero de 2013 a las 13:00 horas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador N° 1068, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C 1112ABN), República Argentina.

* Presupuesto Oficial: Ascende a Pesos (\$) 2.871.000.000 y se compone de la siguiente manera:

Renglón 1: Pesos (\$) 830.000.000-

Renglón 2: Pesos (\$) 1.116.000.000-

Renglón 3: Pesos (\$) 925.000.000-

Los montos indicados no incluyen IV A.

* Garantía de Mantenimiento de Oferta: Pesos (\$) 11.160.000-

* Publicación del Pliego: www.enarsa.com.ar

* Consultas: Deberán ser formuladas por escrito y presentadas, hasta Diez (10) días hábiles antes de la apertura del Sobre N° 1, en las oficinas de ENARSA, sitas en la calle Paraguay N° 346, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1057AAB), República Argentina.

Ing. Exequiel O. Espinosa

Presidente de Energía Argentina S.A. (ENARSA). Designado Director Titular y Presidente respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de Julio de 2008 y por la reunión de Directorio de 7 de julio de 2008. Ratificado en el ejercicio de la Presidencia por Directorio de fecha 5 de enero de 2012.

Imp. \$ 1.500,00 e) 28/12/2012 al 21/01/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100032015 F. N° 0001-46149

Gobierno de la Provincia de Salta

REMSa - Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A.

Licitación Pública N° 01/13 - Expte. N° 0090296-240.151/2012-0

Objeto: "Provisión y Mantenimiento del Servicio de Transmisión de Datos - Gasoducto de la Puna - y Servicio de Internet Wi-Fi para San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta"

Precio del Pliego: \$ 6.000 (Pesos Seis mil). El pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta corriente que posee REMSa SA en el Banco Macro S.A., N° 3-100-0940055914-9; CBU 2850100-63009400559149-1.

Consulta y venta del Pliego: Del 10 al 17 de Enero de 2013, de 8:00 a 14:00 hs. en: Sede Social de REMSa SA, sita en Manuel Solá N° 171- 4.400 - Salta - Teléfono: 0387-4312744.

Presentación de Ofertas: Hasta hs. 10:00 del día de apertura en Manuel Solá N° 171- 4.400 Salta.

Día y Lugar de Apertura: 11 de Febrero de 2013, a hs. 11:00, en Manuel Solá N° 171- 4.400 Salta.

Ing. Marcelo A. Palópoli
Presidente
REMSa S.A.

Imp. \$ 180,00 e) 07 al 09/01/2013

O.P. N° 100031843

F. N° 0001-45952

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

Mejores Escuelas Mas Educación

Plan Obras

Gobierno de la Provincia de Salta

U.C.E.P.E. Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 26/12.

Licitación Pública N° 26/12

Obra: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en Escuela N° 4321 - Pacheco de Melo", ubicada en la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.044.799,90

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 30/01/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 30/01/13 a las 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso a partir del día 14/12/12 hasta las 14:00 hs del 29/01/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00

e) 26/12/2012 al 17/01/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100032042

F. N° 0001-45171

Mansfield Minera S.A., C.U.IT. N° 30-68727231-1, gestiona la concesión de agua pública subterránea de

1 (un) pozo perforado para uso industrial-minero, en Lote fiscal N° 830, Vega de Chascha, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, con un volumen total anual 0,6132 hm³, (70 m³/h con 24 horas de bombeo diarios, respectivamente), con carácter eventual (art. 143 C.A.) y mientras se ejercite para la industria (art. 84 C.A).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. c) y f), 51, 79, 80, 81, 100, 140, 143, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones.

Dra. Silvia F. Santamaría
 Jefe Progr. Fiscalización y Control
 Secretaría de Recursos Hídricos
 Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.
 Imp. \$ 250,00 e) 08 al 14/01/2013

O.P. N° 100032029 F. N° 0001-46160
 Ref. Expte. N° 34-147.756/11

María Margarita Patrón Costas Sundblad, D.N.I. N° 14.489.278 y Milagros del Valle Patrón Costas, D.N.I. N° 17.792.194, titulares del inmueble Catastro N° 179, Dpto. Rosario de la Frontera, gestiona la asignación de uso de agua pública con destino al abrevaje o bebida de ganado sin límite de tiempo, con una dotación de 2,31 lts./seg., para una población de 4.000 bovinos, aguas a derivar del arroyo Balboa.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. - Fdo. Dr. Matías J. Brogin,

Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dr. Matías J. Brogin
 Asesor Legal
 Secretaría de Recursos Hídricos
 Imp. \$ 250,00 e) 08 al 14/01/2013

O.P. N° 400002711 F. N° 0004-01884
 Ref. Expte. N° 0090034-199.972/12

Sergio Ibarra en representación de "Dos Palmas" S.A., propietario del inmueble Catastro N° 9.965 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 291,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 152,775 lts./seg., aguas a derivar del Río del Valle, margen derecha, que se conducirán por toma comunera.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
 Asesora Legal
 Secretaría de Recursos Hídricos
 Imp. \$ 250,00 e) 02 al 08/01/2013

O.P. N° 400002710 F. N° 0004-01883
 Ref. Expte. N° 0090034-199.982/12

Sergio Ibarra en representación de "Dos Palmas" S.A., propietario del inmueble Catastro N° 9.957 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 200,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 105,000 lts./seg., aguas a derivar del Río del Valle, margen derecha, que se conducirán por toma comunera.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 250,00

e) 02 al 08/01/2013

O.P. N° 400002709

F. N° 0004-01882

Ref. Expte. N° 0090034-199.977/12

Sergio Ibarra en representación de "Dos Palmas" S.A., propietario del inmueble Catastro N° 9.966 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 171,000 Has. con carácter eventual con una dotación de 89,775 lts./seg., aguas a derivar del Río del Valle, margen derecha, que se conducirán por toma comunera.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 250,00

e) 02 al 08/01/2013

O.P. N° 100031946

F. N° 0001-46063

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0090034-56.786/2012-0

Mansfield Minera S.A., C.U.IT. N° 30-68727231-1, gestiona la concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo perforado para uso industrial - minero, en Lote fiscal N° 830, Localidad de Arita, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, con un volumen total anual 0,27156 hm³, (31 m³/h con 24 horas de bombeo diarios, respectivamente), con carácter eventual (art. 143 C.A.) y mientras se ejercite para la industria (art. 84 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. c) y f), 51, 79, 80, 81, 100, 140, 143, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. S 250,00

e) 02 al 08/01/2013

O.P. N° 100031945

F. N° 0001-46063

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0090034-13.173/2012-0

Mansfield Minera S.A., C.U.IT. N° 30-68727231-1, gestiona la concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo perforado para uso industrial - minero, en Lote fiscal N° 830, Localidad de Arita, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, con un volumen total anual 0,1284216 hm³, (14,66 m³/h con 24 horas de bombeo diarios, respectivamente), con carácter eventual (art. 143 C.A.) y mientras se ejercite para la industria (art. 84 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. c) y f), 51, 79, 80, 81, 100, 140, 143, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5)

días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00

e) 02 al 08/01/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 100032045

F. v/c Nº 0002-02760

Ministerio Público de Salta

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Contratación Directa Nº 87/12 - Art. 12 - Ley 6838 - Expte. Nº 130-14.266/12. "Adquisición de equipos de higiene y seguridad".

El Colegio de Gobierno por Res. Nº 10289, ha dispuesto:

1. Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo mediante la Contratación Directa por precio testigo establecida en el art 12 de la ley 6838, autorizada por Resolución Nº 10046/12. 2. Adjudicar a Carlos Flores SH, la adquisición del renglón Nº 1 por la suma de \$3.981,74 (pesos tres mil novecientos ochenta y uno con 74/100). 3. Adjudicar a Simón Zeitune e Hijo SA, la adquisición de los renglones Nros. 2 y 3 por la suma total de \$9.906,60 (pesos nueve mil novecientos seis con 60/100). 4. Imputar... 5. Regístrese... Firmado: Dr. Pablo López Viñals Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad - Asesora Gral. de Incapaces

Marta N. Rodríguez

Jefa del Área Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. Nº 100032041

F. v/c Nº 0002-02764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente Nº: 2.944/12

Objeto: Cambio EBS - Pozo 10 Bº El Tribuno

Destino: Barrio El Tribuno - Ciudad de Salta

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 28/12/2012

Proveedor: Drilling Services S.A. - Salta

Monto: \$ 13.379,00 (son trece mil trescientos setenta y nueve con 68/100) + IVA. En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones.

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. Nº 100032040

F. v/c Nº 0002-02764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente Nº: 2.945/12

Objeto: Adquisición de Materiales y Transporte de los mismos para Normalizar Servicio de Pozo Santa María de la Localidad de Santa Victoria Este.

Destino: Pozo Santa María - Localidad de Santa Victoria Este.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 29/12/2012

Proveedor: Gómez Roco y Cia S.R.L.

Monto: \$ 4.396,68 (son cuatro mil trescientos noventa y seis con 68/100) + IVA.

Proveedor: Metalnor S.R.L.

Monto: \$ 370,00 (trescientos setenta con 00/100) + IVA.

Proveedor: Rizzoli Edmundo - Pal Remis

Monto: \$ 850,00 (son ochocientos cincuenta con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones.

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. N° 100032039

F. v/c N° 0002-02764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 2.925/12

Objeto: Adquisición Electrobomba Sumergible

Destino: Pozo N° 9 - Orán - Provincia de Salta

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 27/12/2012

Proveedor: Ramón Russo

Monto: \$ 13.989,00 (son trece mil novecientos ochenta y nueve con 68/100) + IVA. En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Oscar Enrique Carvalho

Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. N° 100032038

F. v/c N° 0002-02764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 2.880/12

Objeto: Reemplazo de EBS para Normalizar el Servicio de Pozo Complejo Municipal

Destino: Localidad de Coronel Juan Solá - Morillos.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 03/12/2012

Proveedor: Ramón S. Russo

Monto: \$ 5352,00 (son cinco mil trescientos cincuenta y dos con 00/100) + IVA. -

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Cieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 03/01/2013

O.P. N° 100032037

F. v/c N° 0002-2764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 2.879/12

Objeto: Reparación EBC

Destino: Localidades Tartagal y Orán

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 03/12/2012

Proveedor: Lescaffette Carlos Antonio

Monto: \$ 32.400,00 (son treinta y dos mil cuatrocientos con 00/100) + IVA. -

Proveedor: Barrios Ricardo Rodolfo

Monto: \$ 15.675,00 (son quince mil seiscientos setenta y cinco con 00/100) + IVA. -

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. N° 100032036

F. v/c N° 0002-02764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 2.872/12

Objeto: Reparación de Pozo Profundo

Destino: Salvador Mazza - Pozo Mariscal Santa Cruz

Organismo; Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 03/12/2012

Proveedor: Villagrán Jorge Agustín-Huaico Perforaciones

Monto: \$ 39.600,00 (son treinta y nueve mil seiscientos con 00/ 100) + IVA.-

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

O.P. Nº 100032035

F. v/c Nº 0002-2764

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente Nº: 2.870/12

Objeto: Reparación de Pozo Profundo Cambio EBS

Destino: Localidad Cachi

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 03/12/2012

Proveedor: Gómez Roco y Cia. S.R.L.

Monto: \$ 18.131,20 (son dieciocho mil ciento treinta y uno con 20/100) + IVA.-

Proveedor: Vargas Alejandro Daniel-Redes

Monto: \$ 90,91 (son noventa con 91/100) + IVA.

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art.13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 08/01/2013

RESOLUCION SINTETIZADA

O.P. Nº 100032030

F. Nº 0001-46163

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución S.O.P. Nº 934 - 10/12/2012 - Expediente Nº 125-208.082/12

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "Puesto de Control Carapari - Departamento San Martín - Provincia de Salta" con un presupuesto oficial Tope de \$ 999.737.97 (Pesos Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Siete con Noventa y Siete Centavos), en un plazo de ejecución de 210 (doscientos diez) días corridos por el sistema de Ajuste Alzado, y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra con encuadre en el Artículo 10 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96 y en todo acuerdo a lo establecido en la Disposición Nº 18/98 de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente de este Ministerio.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputara hasta la suma de \$ 220.000.00 (Pesos Doscientos Veinte Mil) a: Curso de Acción.: 092011000526 - Financiamiento: Fondo de Reparación Histórica (271) - Proyecto: 1027 - Unidad Geográfica: 56 - Ejercicio, 2012.

Art. 3º - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2013 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57 - (t.o. 1972).

Zorpudes

Imp. \$ 64,00

e) 08/01/2013

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 100031932

F. N° 0001-46038

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Silex Argentina S.A. ha solicitado la petición de mensura de mina: "Quevar Decimo Tercera" de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar El Quevar, que tramita por expediente N° 20.501 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Área: 3.349,46 has.

Perímetro: 26.773,18 m.

Y

X

Y: 3412759.33

X: 7301811.59

Y: 3421558.34

X: 7301811.59

Y: 3421558.34

X: 7297224.10

Y: 3412759.33

X: 7297224.10

PMD: Y: 3414480.35 X: 7298674.53

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: "Quevar 11 - Expte. N° 20.240"; "Quevar Vigésimo Tercero - Expte. N° 21.043"; "Quevar IV - Expte. N° 19.558"; "Quevar Novena - Expte. N° 20.215"; "Quevar Primera - Expte. N° 19.534"; y "Quevar Tercera - Expte. N° 19.557". Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 02, 08 y 16/01/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 100032032

F. N° 0001-46167

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra; en los autos caratulados: "Parel, Teresa s/ Sucesorio", Expte. N°: 315.035/10, cita a todos aquellos que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días corridos a contar

desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Edictos por tres días Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín; Jueza. Salta, 20 de Diciembre 2.012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 10/01/2013

O.P. N° 100032012

F. N° 0001-46145

El Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo interinamente del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nom., Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Reinaga, Esilda Emma - Gómez, Miguel Ángel s/sucesorio", Expte. N° 390.811/12; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres (3) días en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación local. (art. 123 del C. P. C. y C.). Salta, 3 de Octubre del 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 09/01/2013

O.P. N° 100032007

F. N° 0001-46140

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria a cargo de la Dra. María de San Román, en los autos caratulados "Sucesorio de Antequera Purificación", Expte. N° 15.264/12, cita por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 19 de Noviembre de 2.012. Dra. María de San Román, Prosecretaria

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 09/01/2013

O.P. N° 100031991 F. N° 0001-46121

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Vega, Simeón por Sucesorio", Expte. N° 409.996/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de Diciembre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/01/2013

O.P. N° 100031988 F. N° 0001-46115

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y de la 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Sara, Lorenzo - Sucesorio Herencia Vacante" Expediente N° 406.715/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Sara Lorenzo, a comparecer a juicio por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado en el término de treinta (30) días que se computarán a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Salta, 21 de diciembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/01/2013

O.P. N° 100031987 F. N° 0001-46114

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez, a cargo del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur- San José de Metán, Secretaria Actuante, en autos: "Sucesorio de Saya María Antonia, Alderete María Sabina y Alderete Luciano Alberto", Expte. N° 15.480/12, cita a todos los que se concedieren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario

El Tribuno.- San José de Metán, 28 de Diciembre de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/01/2012

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100032028 F. N° 0001-46158

Lunes 21/01/13 - 18,30 Hs.

O' Higgins N° 816 - Salta (Capital)

Por VICTOR MANUEL DIAZ

JUDICIAL SIN BASE

Un Automóvil Chevrolet Meriva GL 1.8 - Año 2.007

El día Lunes 21 de Enero de 2013 a las 18,30 Hs., en calle O' Higgins N° 816 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un automóvil m/Chevrolet, Mod. Meriva GL 1.8 - Tipo Sedan 5P - Año 2.007 - Motor N° 5R0028494- Chasis N° 9BGXF75R07C714371, Dominio N° GXX-562, c/auto estéreo, sin auxilio y funcionando. Este automotor se remata en el estado visto en que se encuentra. Revisar el 17/01/13 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. s/Art. 39 -Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com.- Secuestrado en Expte. N° 1.940/12 "Banco Supervielle S.A. vs. Medina, Miguel Alberto (DNI 28.106.768) s/Sec. Prend." del Juzg. de 1º Inst. C. y C. Ira. Nom. de Orán, Secr. de la Dra. María G. García. Condiciones de Pago: De Contado ó Señá 30 %, más sellado DGR del 1,2 % y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA. sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: "1" días p/Boletín y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) - Inf al Tel. 0387-4329546 - Cel. 155149063 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 70,00 e) 08/01/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100031955 F. v/c N° 0002-02752

El Sr. Juez de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades - 1º Nominación - Salta - Dr. Víctor Da-

niel Ibañez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviria. en los autos caratulados "Naser, Lilia Rosa s/Quiebra (pequeña)" Expte. n° 390.222/12, hace saber que con fecha 28 de setiembre de 2.012 se ha resuelto: I) Declarar la Quiebra de Lilia Rosa Naser C.U.I.T. n° 27-12220636-5 con domicilio en Ruta n° 51 Barrio San Antonio La Silleta - Dpto. de Rosario de Lerma. Pcia. de Salta... IV) Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que perteneciendo a la fallida, obraren en su poder... VI) Disponer la Prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento a los que se hicieran de no quedar liberados por los mismos por ineficaces (art. 88 inc. 5° L.C.Q.)... IX) Ordenar la publicación de edictos de lo aquí resuelto por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación, debiéndose practicar sin cargo y sin perjuicio de la asignación de fondos que corresponda en su oportunidad, en todo de conformidad a lo preceptuado por el art. 89 de la L.C.Q. XIII) Fijar el día 13 de marzo de 2.013 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha de vencimiento para que los acreedores Verifiquen sus Créditos por ante el Sr. Síndico designado en autos (art. 32 de la L.C.Q.) XIV) Establecer el día 30 de abril de 2.013 como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de créditos (art 14 inc. 9, 35 y concs. de la L.C.Q.) XV) Dejar Establecido el día 12

de junio de 2.014 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para la presentación del Informe General previsto en los arts. 39 y 200 L.C.Q. Se informa que ha sido designado en autos, Síndico Titular, el C.P.N. Carlos A. Llácer Moreno quién fija domicilio en Francisco Beiró 947 - B° Grand Bourg, de esta ciudad, donde atenderá los días martes y jueves de 16 a 19 hs. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 02 al 08/01/2013

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100032046

R. s/c N° 1000041C2

La Dra. Gloria I. Marteatrena, Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2, Secretaria (I) de la Dra. Silvia Sonia Pérez, cita y emplaza a sus derechos habientes, por el término de 30 corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cruz Eusebia Susana s/ Transporte Belmonte Hnos SRL s/Ordinario", Expte. N° 28.412/11, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 3 días. Salta, 03 de Enero de 2.013. Dra. Karina Wayar, Secretaria (I.).

Sin Cargo

e) 08 al 10/01/2013

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100032044

F. N° 0001-46174

Pieve Santa Rita S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Edicto Convocatorio a Asamblea Gral. Ordinaria de Empresa Pieve Santa Rita S.A. con domicilio en calle Rivadavia 545 de la Ciudad de Gral. Güemes - Salta.

En cumplimiento de las normas del Estatuto Social se convoca a los sres. accionistas de la sociedad a una Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21 de Enero de 2013 a horas 18 en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de Rivadavia 545 de la ciudad de Gral. Güemes - Salta en donde se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.

2.- Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 9 de Enero de 2012 3.- Designación de dos Accionistas para la firma de la presente.

Quienes invistan el carácter de apoderados que deseen concurrir a la Asamblea deberán presentarse con la documentación pertinente con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto.

María Cristina Pieve
Vice Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 08 a: 14/01/2013

O.P. N° 100032009

F. N° 0001-46144

Nueva Bolsa de Comercio de Salta S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Director de la Nueva Bolsa de Comercio de Salta, Cita a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de Enero de 2.013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Aprobación de los Estados Contables cerrados en las siguientes fechas 30/11/2012. 3.- Análisis y resolución sobre las renunciaciones de los miembros del directorio y designación de sus reemplazantes.

4.- Rectificación del pedido a la Comisión Nacional de Valores de autorización para retirar el cien por ciento de los títulos PARP, que esta bolsa posee depositados en caja de valores. Y aprobación del retiro de la licencia de la entidad.

Alberto Héctor Laham
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 07 al 11/01/2013

O.P. Nº 100031983 F. Nº 0001-46106

Galvytub S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Galvytub S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Enero de 2013 a hs. 15,30 en calle San Luis Nº 881 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de los miembros del directorio.

2.- Elección de dos socios para suscribir el acta.

En caso de no reunirse quórum necesario para sesionar se procede en este acto a la Segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a hs. 16.30 a efectos de tratar el mismo orden del día.

Daniel Bejar

Imp. \$ 200,00 e) 04 al 10/01/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 100032033 F. Nº 0001-46169

Curtiembre Arlei S.A.

Nuevo Directorio

Se hace saber que por Asamblea del 03 de Julio de 2012 y en cuarto intermedio del 20 de Julio de 2012, se ha designado nuevo Directorio integrado como sigue:

Presidente: Nelson Hugo Pagella - D.N.I. nº 13.000.827

Vicepresidente: Alejandro Emilio Rao - D.N.I. nº 4.429.001

Director Titular: Lucas Alcides Moline - D.N.I. nº 26.406.572

Director Suplente: Alan Eric Leiser - D.N.I. nº 25.704.753

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 07 de Enero de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08/01/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 100032031 R. s/c Nº 100004100

Sociedad de Bomberos Voluntarios de Salta
"Martín M. de Güemes" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Salta "Martín M. de Güemes" convoca a Asamblea General ordinaria a los asociados comprendidos en el Art. 100

del Estatuto Social, para el día 31 de Enero a hs 20,30 en su sede social para tratar: el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria correspondientes a los ejercicios 35 y 36 cerrados al 30 de Junio del 2011 y 30 de Junio del 2012.

3.- Lectura y consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios 35 y 36 cerrados al 30 de

junio del 2011 y 30 de Junio del 2012, Informe del Órgano de Fiscalización e Inventario Gral.-

4.- Elección parcial de Autoridades.

5.- Elección de dos socios para la firma del Acta correspondiente.-

Art. 103: Si transcurridos treinta minutos de iniciada la Asamblea, no hubiera la mitad más uno de los asociados, la Asamblea sesionara válidamente con los socios presentes.-

Ernesto Flores
Secretario
Marta Burgos
Presidenta

Sin Cargo

e)08/01/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100032047

Saldo anterior Boletín	S	9.300,80
Recaudación		
Boletín del día: 07/01/2013	S	<u>3.544,00</u>
TOTAL	S	<u>12.844,80</u>

Oficina de Servicios Ciudad Judicial
Por Disposición Interna N° 106/2010
Feria Judicial para el mes de Enero/2013

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar